



Por la Alcaldía, en el día de hoy, se ha dictado la siguiente resolución:

Antecedentes

Finalizado el pasado 30 de mayo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo, convocado decreto de Alcaldía 2017/857 de fecha 11/05/2017, para la cobertura de un puesto de **Psicólogo** del programa EPAP en el CEAS del Ayuntamiento, y de conformidad con el informe de la U.A. de Personal.

En el marco de las competencias municipales y en ejercicio de las atribuciones que me otorga la normativa vigente aplicable al Régimen Local.

Parte resolutive

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla a continuación, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

	Aspirantes admitidos	D.N.I.
1	BADA CAÑIBANO, JUAN	12341615E
2	CUADRADO ZULDAGA, EVA	9287754D
3	GARCIA GARCIA, MARTA	12340645H
4	GARCIA LORENZO, RUT	44902463T
5	HERRERO HERVADA, MARINA	71172826Q
6	MARTIN JORGE, SORAYA	12339443N
7	MARTIN RODRIGUEZ, MIREYA	44918274X
8	PASCUAL MARTIN, SILVIA	71123239V
9	PEREZ CONDE, JUAN ANTONIO	12329355K
10	PEREZ GOMEZ, MARIA CARMEN	71013334Y
11	PEREZ GRAJAL, ANA	12761857P
12	PRIETO GARCIA, BEATRIZ	12412523K
13	REDONDO MIGUÉLEZ, SARA MARIA	44907210D
14	RUEDA LOZANO, ANA ISABEL	18448490Y
15	SEVILLANO TEJERA, PATRICIA	12406216Q
16	TORRELLAS MORALES, CLARA	78755669N
17	VICENTE HERRERO, PATRICIA	12343273R
18	VICENTE RINCON , EVA	12375920B

2º.- De acuerdo con las designaciones recibidas, la Comisión que habrá de valorar y calificar las pruebas de selección, estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Pablo Villa Díez, titular, y D^a M^a del Carmen Coca Sánchez, suplente.

Vocales:

- Funcionario propuesto por el Comité de Empresa: D. Manuel del Río Lobato, titular, D. Antonio Luis Martínez Prados, suplente.

- Funcionario: D. José Alberto Crespo García, titular, y D. Roberto Sacristán Villar, suplente.

- Funcionario: D. Eloy Sayagués Prieto, titular, y D. Miguel Ángel Malagón Santamarta, suplente.

Secretario: D^a M^a Rosa Vegas Herrarte, titular, y D^a M^a José Martínez Morán, suplente.

3º.- La Comisión de selección se reunirá el martes día **20 de junio**, a las 9,00 horas en el Centro Cultural Integrado, con el objetivo de proceder a la elaboración de los ejercicios de la primera fase.

Los aspirantes son convocados, el mismo martes día **20 de junio**, a las **11,00 horas**, en el Centro Cultural Integrado, sito en C/ Juan de Álamos, nº 5, para la realización de la primera fase de la convocatoria, que constará de dos pruebas de aptitud, una de carácter teórico y otra de carácter práctico, que se realizarán una a continuación de la otra.

4º.- Exponer anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos, junto con la composición del tribunal y el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, en el Tablón de Anuncios de la Corporación, otorgándose un plazo de tres días hábiles para subsanación de posibles errores. Dicho anuncio se mostrará también en www.ayto-medinadelcampo.es.



Ayuntamiento de Medina del Campo

De no producirse en dicho plazo ninguna alegación se entenderá que la lista provisional expuesta quedará elevada a definitiva.”

En Medina del Campo, a 7 de junio de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL, Miguel Ángel Malagón Santamarta